



CIDH\_CP-02/10 ESPAÑOL

### COMUNICADO DE PRENSA<sup>(\*)</sup>

La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha iniciado el día de hoy la celebración de su LXXXVI Período Ordinario de Sesiones, el cual se lleva a cabo en su sede en San José, Costa Rica del 25 de enero al 4 de febrero de 2010.

En su primer día de sesiones el Presidente de la Corte, Juez Diego García-Sayán (Peru), entre otras actividades, ha tomado juramento, en presencia del pleno del Tribunal, a los dos nuevos Jueces que integran el mismo, a saber: Alberto Pérez Pérez (Uruguay) y Eduardo Vio Grossi (Chile), quienes habían sido elegidos Jueces de la Corte en el XXXVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General celebrada en San Pedro Sula, Honduras del 2 al 4 de junio de 2009, para que se incorporaran al Tribunal a partir del año 2010.

**Durante este período de sesiones la Corte llevará a cabo las siguientes actividades:**

**A.** Dos audiencias públicas sobre casos contenciosos en las cuales escuchará las declaraciones de las presuntas víctimas, testigos y peritos propuestos por sus representantes, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y los respectivos Estados, así como los alegatos finales orales de las partes sobre las excepciones preliminares y los eventuales fondo, reparaciones y costas.

**1. Caso Cepeda Vargas vs. Colombia.** *Etapas de excepciones preliminares y eventuales fondo, reparaciones y costas. Día: 26 y 27 de enero de 2010. Horario: 9:00 horas.*

Los hechos de este caso se relacionan con la supuesta ejecución extrajudicial del Senador Manuel Cepeda Vargas, líder de la Dirección Nacional del Partido Comunista Colombiano y prominente figura del partido político Unión Patriótica, hecho ocurrido el 9 de agosto de 1994 en la ciudad de Bogotá, así como con la alegada falta de debida diligencia en la investigación y sanción de los responsables de la ejecución de la presunta víctima y de la obstrucción de justicia y la falta de reparación adecuada a favor de los familiares de la víctima.

**2. Caso Chitay Nech vs. Guatemala.** *Etapas de excepciones preliminares y eventuales fondo, reparaciones y costas. Días: 2 y 3 de febrero de 2010. Horario: 9:00 horas.*

Los hechos de este caso se relacionan con la alegada desaparición forzada del dirigente político indígena maya kaqchikel Florencio Chitay Nech, ocurrida a partir del 1º de abril de 1981 en la ciudad de Guatemala, y la alegada posterior falta de debida diligencia en la investigación de los hechos, así como la alegada denegación de justicia en perjuicio de los familiares de la presunta víctima.

**B.** Asimismo, la Corte celebrará cinco audiencias públicas sobre medidas provisionales con el propósito de obtener información por parte de los Estados, de la CIDH y de los representantes de los beneficiarios en relación con la implementación y efectividad de las medidas provisionales ordenadas.

**1. Asunto Meléndez Quijano y otros.** *Medidas provisionales respecto de El Salvador. Día: 28 de enero de 2010. Horario: 9:00 a las 10:30 horas.*

**2. Asunto Eloísa Barrios.** *Medidas provisionales respecto de Venezuela.*

<sup>(\*)</sup> El contenido de este comunicado es responsabilidad de la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

*Día:* 28 de enero de 2010. *Horario:* 17:15 a las 18:45 horas.

3. **Asunto Giraldo Cardona.** *Medidas provisionales respecto de Colombia.*  
*Día:* 29 de enero de 2010. *Horario:* 9:00 a las 10:30 horas
4. **Caso Caballero Delgado y Santana.** *Medidas provisionales respecto de Colombia.*  
*Día:* 29 de enero de 2010. *Horario:* 11:00 a las 12:30 horas.
5. **Asunto Pueblo Indígena Sarayaku.** *Medidas provisionales respecto de Ecuador.*  
*Día:* 3 de febrero de 2010. *Horario:* 15:00 a las 17:00 horas.

C. De igual manera, la Corte celebrará nueve audiencias privadas sobre supervisión de cumplimiento de sentencia con el propósito de recibir de los respectivos Estados información completa y actualizada sobre el cumplimiento de los puntos pendientes de acatamiento de las respectivas Sentencias y escuchar las observaciones al respecto por parte de la CIDH y los representantes de las víctimas.

1. **Caso Hermanas Serrano Cruz vs. El Salvador.** *Supervisión de cumplimiento de sentencia.* *Día:* 28 de enero de 2010. *Horario:* 11:00 a las 12:30 horas.
2. **Caso Las Palmeras vs. Colombia.** *Supervisión de cumplimiento de sentencia.*  
*Día:* 29 de enero de 2010. *Horario:* 15:00 a las 16:30 horas.
3. **Caso Apitz y otros vs. Venezuela.** *Supervisión de cumplimiento de sentencia.*  
*Día:* 29 de enero de 2010. *Horario:* 15:00 a las 16:30 horas.
4. **Caso El Amparo vs. Venezuela.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia.*  
*Día:* 29 de enero de 2010. *Horario:* 17:00 a las 18:30 horas.
5. **Caso Barrios Altos vs. Perú.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia.*  
*Día:* 1 de febrero de 2010. *Horario:* 9:00 a las 10:30 horas.
6. **Caso Cesti Hurtado vs. Perú.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia.*  
*Día:* 1 de febrero de 2010. *Horario:* 11:00 a las 12:30 horas.
7. **Caso Moiwana vs. Suriname.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia.*  
*Día:* 1 de febrero de 2010. *Horario:* 9:00 a las 10:30 horas.
8. **Caso Acevedo Jaramillo vs. Perú.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia.*  
*Día:* 1 de febrero de 2010. *Horario:* 15:00 a las 16:30 horas.
9. **Caso De la Cruz Flores vs. Perú.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia.*  
*Día:* 1 de febrero de 2010. *Horario:* 17:00 a las 19:00 horas.

D. Además, la Corte celebrará una audiencia pública conjunta sobre supervisión de cumplimiento de sentencia y de implementación de las medidas provisionales con el propósito de obtener información por parte del Estado sobre el cumplimiento de la Sentencia sobre las excepciones preliminares, el fondo, las reparaciones y costas dictada por la Corte, escuchar las observaciones de la CIDH y de los representantes al respecto y recibir información sobre la implementación y efectividad de las medidas provisionales.

1. **Caso García Prieto vs. El Salvador.** *Supervisión de cumplimiento de Sentencia y de implementación de las medidas provisionales.*  
*Día:* 28 de enero de 2010. *Horario:* 15:00 a las 16:45 horas.

\*  
\*                      \*

La composición de la Corte para este período de sesiones es la siguiente: Diego García-Sayán (Perú), Presidente; Leonardo A. Franco (Argentina), Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Margarete May Macaulay (Jamaica); Rhadys Abreu Blondet (República Dominicana); Alberto Pérez (Uruguay); Eduardo Vio Grossi (Chile). El Secretario de la Corte es Pablo Saavedra Alessandri (Chile) y la Secretaria Adjunta es Emilia Segares Rodríguez (Costa Rica).

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979. Está formada por juristas de la más alta autoridad moral y reconocida competencia en materia de derechos humanos elegidos a título personal.

Para mayor información dirigirse a:

Pablo Saavedra Alessandri, Secretario  
Corte Interamericana de Derechos Humanos  
Apartado 6906-1000, San José, Costa Rica.

Teléfono (506) 2227-1660 Telefax (506) 2234-0584

Sitio web: [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)  
Correo electrónico: [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)

San José, 25 de enero de 2010.